



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00299137- -UNC-ME#FCQ– Reconocer curso “De la gestación al desarrollo: consecuencias de la exposición prenatal y perinatal a drogas” como Curso Avanzado, Doctorado Neurociencias.

---

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ana Fabiola Macchione, solicitando reconocer el curso “De la gestación al desarrollo: consecuencias de la exposición prenatal y perinatal a drogas” como Curso Avanzado, válido para los alumnos inscriptos en la Carrera de Doctorado de Neurociencias;

CONSIDERANDO:

Que lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que por Res. N° 585/2010 del HCS, modificada por Res. N° 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y, en consecuencia, reconocer el curso “De la gestación al desarrollo: consecuencias de la exposición prenatal y perinatal a drogas” como Curso Avanzado (Área: Sistemas Neurobiológicos), válido para los alumnos inscriptos en la Carrera de Doctorado en Neurociencias, siendo su coordinador el Dr. Paul Ruiz Santos, Unidad Académica de Fisiología, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, Uruguay. El curso se dictará del 04/05/2026 al 19/05/2026, en modalidad virtual, y contará con una carga horaria total de 65 horas.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

